



Creando valor

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
C.P. 11000, Ciudad de México

El suscrito José Ignacio Moreno Ortiz, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Planigrupo Latam, S.A.B de C.V. ("**Planigrupo**"), de conformidad con el artículo 17 de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*", para todos los efectos a que haya lugar, adjunto a la presente la autenticación de la sesión del Consejo de Administración de Planigrupo de fecha 15 de julio de 2019, mediante la cual se aprobó facultar al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Planigrupo para revisar y en su caso, aprobar la propuesta hecha por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("**KPMG**"), para prestar los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus subsidiarias por lo que corresponde al ejercicio social 2019, así como el informe de ratificación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Planigrupo de fecha 26 de septiembre de 2019, ratificando al despacho KPMG como encargado de prestar los servicios de auditoría externa de Planigrupo y sus subsidiarias, correspondiente al ejercicio social 2019.

Atentamente,

José Ignacio Moreno Ortiz

Secretario no miembro del Consejo de Administración
de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V.





Creando valor

El suscrito, José Ignacio Moreno Ortiz, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Planigrupo Latam, S.A.B de C.V. ("**Planigrupo**"), certifico que: (i) con fecha 15 de julio de 2019, los miembros del Consejo de Administración de Planigrupo celebraron una sesión mediante la cual facultaron al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Planigrupo para revisar y en su caso, aprobar la propuesta hecha por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("**KPMG**"), para prestar los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus subsidiarias por lo que corresponde al ejercicio social 2019, y; (ii) con fecha 26 de septiembre de 2019, el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Planigrupo informó la aprobación de la propuesta hecha por el despacho KPMG, ratificando a KPMG como encargado de prestar los servicios de auditoría externa de Planigrupo y sus subsidiarias, correspondiente al ejercicio social 2019, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 17 de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*", el cual presentará los siguientes servicios:

- 1) Servicios profesionales de auditoría de estados financieros de Planigrupo y subsidiarias;
- 2) Servicios profesionales para la revisión en materia de cumplimiento fiscal para Planigrupo y subsidiarias;
- 3) Elaboración del estudio de precios de transferencia para Planigrupo y subsidiarias;
- 4) Elaboración del Dictamen para efectos del Instituto Mexicano del Seguro Social de Planigrupo y/o subsidiarias; y,
- 5) Cualquier servicio adicional permitido que se requiera en el curso ordinario de negocios para el ejercicio social anual del 2019.

Así como el monto máximo de honorarios a cubrir por los servicios descritos en los números 1) al 5) anteriores.

Atentamente,

José Ignacio Moreno Ortiz

Secretario no miembro del Consejo de Administración
de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V.

PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.

Sesión del Consejo de Administración

de fecha 15 de julio del 2019

En la Ciudad de México, y siendo las 14:00 horas del día 15 de julio del 2019, se reunieron en el domicilio social de PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V. ("Planigrupo" o la "Sociedad"), los miembros del Consejo de Administración, los señores Eduardo Bross Tatz, Elliott Mark Bross Umann, Benjamín Asher Bross Umann, Marcos Alfredo Mulcahy, César Pérez Barnés, Epifanio Guillermo López Martínez, Miguel Ángel Everardo Malaquías Castro González, Luis Héctor Rodríguez-Navarro Oliver y Teodoro González Garza. Asimismo, estaba presente en la sesión el señor José Ignacio Moreno Ortiz, en su calidad de Secretario no miembro del Consejo de Administración, cuya firma y las firmas de los miembros del Consejo de Administración obran en la lista de asistencia que se agrega a la presente como Anexo "A".

Presidió la sesión el Presidente del Consejo de Administración, el Arquitecto Eduardo Bross Tatz, y actuó como Secretario y Escrutador el licenciado José Ignacio Moreno Ortiz. Del mismo modo, se hace constar que estuvieron presentes en calidad de invitados la señora Karime Garza Serna, Directora de Operaciones, la señora Carla Rangel Giacosa, Directora de Construcción, Conrado Alba Brunet, Director de Finanzas y el señor Ricardo Rosas Tienda Baquedano, Director de Administración de la Sociedad.

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión, en virtud de haber sido debidamente convocada la sesión y de encontrarse reunidos la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y, por consiguiente, contar con el quórum requerido en términos de la cláusula Décima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, procediendo a celebrar la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe de los resultados y estrategias del segundo trimestre del año 2019 e iniciativas corporativas de la Sociedad para el tercer trimestre del año 2019;
- II. Informe del portafolio actual de centros comerciales en operación, del portafolio actualmente en desarrollo y de las oportunidades de inversión de la Sociedad;
- III. Discusión y, en su caso, designación y/o ratificación del auditor externo de la Sociedad para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019; y,
- IV. Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Una vez leído y aprobado por unanimidad de votos de los consejeros, la anterior orden del día fue desahogada de la siguiente manera:

I. Informe de los resultados y estrategias del segundo trimestre del año 2019 e iniciativas corporativas de la Sociedad para el tercer trimestre del año 2019.

En desahogo del primer punto de la Orden del Día, el Presidente del Consejo cedió la palabra al Director General de la Sociedad, el señor Elliott Mark Bross Umann quien expuso a los miembros del Consejo los resultados y estrategias correspondientes al segundo trimestre del año 2019.

Asimismo, el Director General puso a consideración de los presentes las iniciativas corporativas de la Sociedad para el tercer trimestre del año 2019.

Previas las deliberaciones correspondientes, los consejeros resolvieron por unanimidad de votos lo siguiente:

RESOLUCIÓN PRIMERA. "Se toma nota de la presentación realizada por el Director General de la Sociedad respecto a los resultados y estrategias correspondientes al segundo trimestre del año 2019."

RESOLUCIÓN SEGUNDA. "Se toma nota y se aprueban las iniciativas corporativas expuestas por el Director General de la Sociedad para el tercer trimestre del año 2019."

II. Informe del portafolio actual de centros comerciales en operación, del portafolio actualmente en desarrollo y de las oportunidades de inversión de la Sociedad.

En desahogo del segundo punto de la Orden del día, el Presidente del Consejo de Administración cedió la palabra al Director General de la Sociedad, el señor Elliott Mark Bross Umann, quien presentó un informe del portafolio actual de los centros comerciales en operación, del portafolio actualmente en desarrollo durante el segundo trimestre del año 2019.

Previas las deliberaciones correspondientes, los consejeros resolvieron por unanimidad de votos lo siguiente:

RESOLUCIÓN TERCERA. "Se toma nota y se aprueba el informe expuesto por el Director General, el señor Elliott Mark Bross Umann, respecto del portafolio actual de centros comerciales en operación, del portafolio actualmente en desarrollo y de las oportunidades de inversión de la Sociedad."

III. Discusión y, en su caso, designación y/o ratificación del auditor externo de la Sociedad para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019.

En desahogo del tercer punto de la Orden del día, el Presidente del Consejo de Administración cedió la palabra al Director General de la Sociedad, el señor Elliott Mark Bross Umann, quien manifestó la conveniencia de facultar al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad para que éste revise y en su caso, apruebe la propuesta hecha por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para prestar los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus subsidiarias por lo que corresponde al ejercicio social 2019.

Previas las deliberaciones correspondientes, los consejeros resolvieron por unanimidad de votos lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUARTA. "Se toma nota y se aprueba facultar al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad para que éste revise y en su caso, apruebe la propuesta hecha por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para prestar los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus subsidiarias por lo que corresponde al ejercicio social 2019."

IV. Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos adoptados en esta sesión.

En desahogo del último punto de la orden del día, se propuso designar delegados especiales a fin de que cualesquiera de ellos, en forma individual o conjunta, realicen las gestiones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en esta sesión incluida, en su caso, la protocolización de la presente acta ante notario público de su elección.

Previas las deliberaciones correspondientes, los consejeros aprobaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN QUINTA. "Se autoriza a los señores Elliott Mark Bross Umann, José Ignacio Moreno Ortiz y Luz María Morett Zalapa como delegados especiales, para que individual o conjuntamente, y en nombre y representación de la Sociedad: (i) preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente sesión, en su caso; y, (ii) realicen las gestiones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la sesión del Consejo de Administración incluyendo, en su caso, la protocolización total o parcial de la presente acta ante el Notario Público, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la misma les fueren solicitadas."

Se hace constar que al momento de adoptarse todas y cada una de las resoluciones aquí contenidas, estuvieron presentes y participaron la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, cuya presencia consta al final de la presente acta firmada por los mencionados.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspendió la sesión por el tiempo necesario para la redacción de la versión definitiva de esta acta, misma que leída por el Secretario, fue aprobada por todos los presentes y firmada para constancia por el Presidente y el Secretario, levantándose la sesión a las 16:30 horas del día de su fecha.



Eduardo Bross Tatz
Presidente



José Ignacio Moreno Ortiz
Secretario

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2019

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas
de Planigrupo LATAM S.A.B.

El suscrito, Miguel Ángel Everardo Malaquías Castro González, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Planigrupo" o "la Sociedad"), hago constar que con fecha 15 de julio de 2019, los miembros del Consejo de Administración de Planigrupo celebraron una sesión mediante la cual facultaron al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Planigrupo ("el Comité") para revisar y en su caso, aprobar la propuesta hecha por el despacho KPMG Cárdenas Dorral, S.C. ("KPMG"), para prestar los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus subsidiarias por lo que corresponde al ejercicio social anual del 2019.

Me permito informar que el Comité ratificó a KPMG como auditores externos de Planigrupo por el ejercicio social anual del 2019, lo que comprende la prestación de los siguientes servicios:

- 1) Servicios profesionales de auditoría de estados financieros de Planigrupo y subsidiarias;
- 2) Servicios profesionales para la revisión en materia de cumplimiento fiscal para Planigrupo y subsidiarias;
- 3) Elaboración del estudio de precios de transferencia para Planigrupo y subsidiarias;
- 4) Elaboración del Dictamen para efectos del Instituto Mexicano del Seguro Social de Planigrupo y/o subsidiarias; y,
- 5) Cualquier servicio adicional permitido que se requiera en el curso ordinario de negocios, por el ejercicio social anual del 2019.

Asimismo, he sido facultado para la pre-aprobación del monto máximo de honorarios a cubrir por los servicios descritos en los numerales 1) a 5) anteriores.

Atentamente,



Miguel Ángel Everardo Malaquías Castro González
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V.